



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 OCT. 1983

Expte. N° 10.276/83

VISTO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Naturales en el sentido de promover al señor Gunnar Arturo Hoy; y

CONSIDERANDO:

Que la función -Jefe de División Ornitología y Taxidermia- y los antecedentes que se mencionan en las presentes actuaciones, justifican el pedido formulado,

Que mediante Decreto N° 2641/83 se dispuso el descongelamiento de partidas vacantes,

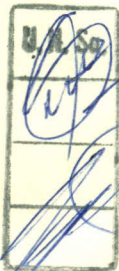
POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley nro. / 22.207,

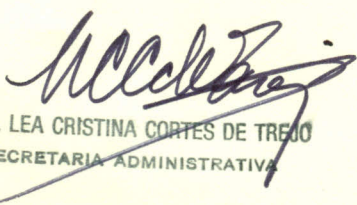
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover a partir del 1° de Noviembre del corriente año, al señor Gunnar Arturo HOY, L.E. N° 7.249.341, Jefe de División Ornitología y Taxidermia, del Museo de Ciencias Naturales, de la categoría 16 a la 19, quedando / establecido que la partida individual que queda vacante pasa a jurisdicción de este Rectorado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREGO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


G. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
RECTOR

RESOLUCION N° 557-83